



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1024/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. LIC. MÁXIMO ANTONIO VILLAMAYOR ARGAÑA.

04 de agosto de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/311/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1448/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEI/081/2026, de la Directora, Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier, Mag., del Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA, y la nota presentada por el Prof. Lic. Máximo Antonio Villamayor Argaña, en su carácter de Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Informática, quien solicita permiso por reposo Médico, con vigencia a partir del 14/07/2026 al 14/08/2026.

El Memorando DADL/090/2026, Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajos de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos concedidos al Docente.

El certificado Médico expedido por el Dr. Luis Jesús Oneto, Urología, Reg. Prof. N° 3446.

El Departamento de Informática, tomará los recaudos necesarios a fin de que el desarrollo de las clases de la asignatura, no se vean afectados, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Lic. Máximo Antonio Villamayor Argaña, C.I.C. N° 2.879.170, con rubro L9F, en su carácter de Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza de Informática, quien solicita permiso por reposo Médico, con vigencia a partir del 14/07/2026 al 14/08/2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

